	Convocatoria registro					
	Parqueaderos 2023 EVALUACIÓN PROPUESTAS -		Consejo Superior de la Judicatura			Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia
	ANALISIS SUBSANACIÓN		Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
No.	PARQUEADERO	NIT	CIUDAD	NUMERAL DEL REQUISITO POR EL CUAL NO CUMPLE	OBSERVACIONES PRIMERA EVALUACION	ANALISIS SUBSANACIÓN
1	IMPORMAQUINAS & EQUIPOS LIMITADA	900276534-9	BOGOTÁ D.C.,	Camara de comercio	La actividad económicas 5221 excluye el servicio de aparcadores para vehículos, as cienco como la 4330 y la 681 filo ne setán relacionads. Fuente DIAN: https://dian-nut.com/codigo-ciiu/5221// https://dian-nut.com/codigo-ciiu/5210/	Allaga certificación de existencia y representación legal con fecha de expedición del 25 de noviembre de 2022 en donde se observa que la actividad económica feu emodificada a la No. 9609, sin embago, dentro de los requisitos planteados para participar en la comocatória de especifica que la facha de expedición del mencionado documento no puede ser superior a un mes, contado a partir de la apertura de la convocatoria.
				7. Videos y fotos	El parqueadero no cumple con mínimo de cuidados para la custoda y preservación de los vinículos, se observa en los videos, automotores en mal estado, no hay disentamento de zona de parqueo, consa lena den meteza y bamo pies en tiera, cercamiento con laminas de zinc, no siendo los espacios oprimos. Teinindo no cuntral la Resoulcon No. DESA-BIORIZES (PST DEL D4111022), los establecimientos deben ofrecer el sarvicio en sitio cubierno o descuberio, psio en concreto, salsitio o garda lavada de no competados, acón por la cust no cumplinia con estas específicaciones. Tampoco se valumbran condiciones de seguidad, no se aportan foso video donde se apode sistema de cameras de seguirdad. No se obcan foso video donde se apode sistema de cameras de seguirdad. No se obcan foso video donde se apode sistema de cameras de seguirdad. No se obcaniva que el parquesidar tenga la capacidad para depositar el mínimo esigido de 100 capos.	Substans respecto a aportar videos y fotos donde se apercia sistema de camanas de seguridad. El parqueadero no cumple con mínimo de cuidados para la custodia y preservación de los vehículos, no hay delineamiento de zoran de parquea y los pisos siguen en terra. Teniendo en cuentra la Resolución No. DESA/BOR22-6157 DEL 04/11/2022, los establecimientos deben ofrecer el servicio en sitio cubelhor o descubierto, piso en concretto, safelho o gravilla lavada de no compactada, azaño y los cual no cumplicion con este sespecificaciones. No se observa que el parqueadero tenga la capacidad para depositar el mínimo exigido de 100 cupos.
				8. Concepto uso de suelo	El concepto debe tener una fecha de expedición no mayor a 1 año, pero el representante legal aporta un concepto del año 2018.	En el documento allegado no se específica que dentro de las actividades a desarrollar se encuentra la de parqueadero o estacionamiento de vehículos.
				12. Otros documentos	El concepto tecnico de bomberos se encuentra vencido, el aportado fiene una vigencia hasta el (02/03/2022.	No aporta concepto técnico de bomberes vigentes, suministrándo unicamente copia del pago para inspección por parte del cuerpo de bomberes, lo que no suple el requesión requerido, ya que es obligatorio el certificado con las consideraciones técnicas favorables del establecimiento comercial.
2	IMPORMAQUINAS & EQUIPOS IMITIDAD / MPOPPARRING LA FLORIDA	900276634-9	FUNZA, CUNDINAMARCA	2. Camara de comercio	En la camara de comercio suministrada por el Representante de Impormaçaines on aplence como establecimiento comercia el apracadivo bicidora el paracadivo bicidora el paracadivo bicidora el paracadivo bicidora el paracadivo bicidora el como de Minero de NIT. y advisidad comercial relicionada a la custodia de vehiculos. La actividad econorientes 2221 exculya el servicio de aparacadoras para vehiculos, ala como como la 450 y la 681 non estir indicionada. Fuerte DIAN: https://dian-rut.com/codigo-ciu/S221/ https://dian-rut.com/codigo-ciu/S221/	Allaga certificación de existencia y representación legia con fecha de expedición del 25 de noviembro de 2022, en donde se observa que la activida económica ha vendicada a la No. Silvis, si emchagos, dentre dos proguestos partendados para participar en la convocatória se específica que la fecha de expedición de el mencionado documento no puede ser superior a un mes, contado a partir de la apertura de la convocatoria.
				7. Videos y fotos	El parqueadero no fierre defineamiento de zona de parqueo, zonas fiera de malezas y shamopiose en fiera, no noy espacios adecuados pare el culado de los verincialos. Terenien o norales la Resolución. No IESA-MORZ-2657 DEL 04/11/2022, los establecimientos deben officer el eservicio en sitio cubierto o descuberto, pero o pose en concretos, altados o gardial lavade de descuberto, pero no pose en concretos, altados o gardial lavade de companion de la companion de la companion de la companion de la companion de seguindad no se se portican totos o video donde se aparcios estimatos condiciones de seguindad.	El parqueadero no fiene delineamiento de zona de parqueo, pastizales y piso en tierra, no hay espacios adecuados para el cuidado de los verticulos. Inagenes y videos cóndo se puede observer trabajos de adecuación para piso en gravilla lavada de rio compandade de no, sen enterago, los trabajos de obra no se realizar en a lavalidad de las zones de aparcamiento, como así se observe en video de camara de seguridar, por lo que tenerado en cuenta la Respudio No. DESANBORZE 575 DEL 001/102/55 es estábbicomientos deben ofrecer el servicio en sitio cubierto o descubierto, pero con piso en concreto, asfalto o gravilla lavada de no compandada, razón por la cual no cumpliría con estas especificaciones.
				9. Seguridad	Se requiere como soporte del punto 7 y 6, que se aporte videos y fotografias de ubicaci n de damaras de segoridad y circulto cereado de televisión, así como del comamiento estudura. Se oporte el mismo cereficado de camesa para sede Bogolda y Funza sin especificar a que lugar corresponde realmente.	Subsara aportando vídeos y fotografías de ubicación de cámaras de seguridad, sin embargo, no se detalla cerramiento estructural completo.
				12. Otros documentos	El concepto tecnico de bomberos y Concepto sanitario de la Secretaría de Salud de Funza se encuentra vernidos.	No aporta concepto técnico de bomberos vigente, suministrándo unicamente copia de factura para el derecho a inspección por parte del cuerpo de bomberos, lo que no suple el requisito requerido, ya que es odigiption el certificado con las consideraciones tecinicas favorables del establecimiento comercial. Tampoco aporta concepto sanitario de la Secretaria de Salud de Funza vigente, encontrándose vencido.
3	ALMACENAMIENTO Y BODEGUALE DE GODEGUALE DA PRINCIPAL S.A.S.	901168516-9	BOGOTÁ D.C.,	2. Camara de comercio	La actividad S210 excluye el servicio de aparcadores para veliculos. Plenter DIAN ¹ histori den cultorio de la cultura de la c	Revisada la subaranción allegada por el proponente, se observa lo siguiente: Se considera que de Proponente no cumpie con el requisito espús, boda vez que al momento del cierre de la connocationia, la empresa Almacenamiento y Bodegaje de Velículos la Principal SAS, no tenta registrado en el certificado de Camara de Comerco la Arbúded comercia correspondente al esenció de aparactivo, lo cual confirma a la comocationia (SAS) andes de la estración de paractivo de a foreitado de comercio la Arbúded comercia correspondente al esterio de aparactivo, lo cual confirma a los comocationis (SAS) addicados en el certificado de Comercio la Arbúded comercia morte receivo ca solicitado, en otras palabaras no establa autorizado para decrea do la esporta de la calvidad realizada por las personas que periforjan en el mercado para ofrecer bienes y servicios con el alimino de obtene beneficio y garancaiss. Teriendo en cuenta la anterior, como quiera que al momento del cientre de la convocatoria, la empresa Almacenamiento y Bodegaje de Velvicios la Principal SAS, no tenia registrado en el certificado de Clamara de Comercio, la actividad comercial oficicida, essulta imposable expeter cicho descrimento, puesto que se inisate, el mismo no podia ser ofinecido. Actividad comercial oficicida, essulta imposable expeter cicho descrimento, puesto que se inisate, el mismo no podia ser ofinecido. Actividad conficial de la estividad solicitada, con posterioridad al cierre de la provente perimente que se instituto de la expercisa de servicia de la expercisa de la comocatoria, la recurso por la entidad de comocatoria de la provincia de la provincia que acturple con los registres establecidos en la convocatoria, por la entidad de sendente de la provincia de la expercisa que al expercisa de la expercisa de la expercisa de la comocatoria, la vida de comocatoria, la vida de la expercisa de la confirma de la comocatoria de la provincia de la expercisa de
				7. Videos y fotos	Teniendo en cuenta la Resolución No. DESA,BOR22-6157 DEL 04/11/20/2, los establecimientos deben ofrecer el servicio en sitio cubiento descubiento, pero como por en concretos, asidos o garvilla landa de los comparadas, nación por la cual no cumplira con estate especificaciones. El prarqueader o no tene delimentendo de como de perapuelo por poro son en tener no se observa que el prezudento larga espacios libros para la capacidad de depositar el minimo esigido de 100 cupos.	Subsanado
				11. Antecedentes Sancionatorios Seccionales		Subsanado